



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 394-13

Salta, 27 SEP 2013
Expediente N° 12.265/13

VISTO: El artículo 3° de la Resolución CD N° 235/13, mediante el cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra: "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares, de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

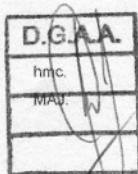
**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 17 de Octubre de 2013 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 15 de Octubre de 2013 a horas 09:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 17 de Octubre de 2013 a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes aceptados y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa